

Acta de la Primera Reunión Ordinaria del H. Consejo Directivo del Instituto Sonorense de Cultura para el periodo 2015-2021

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 12:00 horas del día 16 de diciembre de 2015, en la sala de juntas del Instituto Sonorense de Cultura, ubicado en avenida Obregón #58, colonia Centro de esta ciudad, se celebra la primera reunión ordinaria para el periodo 2015-2021 entre el H. Consejo Directivo del Instituto Sonorense de Cultura y el Director General del mismo, Lic. Mario Welfo Álvarez Beltrán.

La reunión es presidida por el Ing. Manuel Puebla Espinosa de los Monteros, en representación de la Lic. Claudia Pavlovich Arellano, Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora y Presidenta de este H. Consejo, con fundamento en el artículo 13º del Reglamento para la Celebración de Sesiones de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal y del artículo 4º fracción I del Decreto que crea el Instituto Sonorense de Cultura. También se encuentran presentes como miembros del H. Consejo Directivo el Lic. Luis Enrique Beltrones Hermosillo, en representación del Lic. Ernesto de Lucas Hopkins, Secretario de Educación y Cultura; el Lic. Juan Carlos Rico Díaz, en representación del Lic. Miguel Ernesto Pompa Corella, Secretario de Gobierno; el Lic. Martín Ramón Vizcarra Sánchez, en representación de la Lic. Elia Sahara Sallard Hernández, Oficial Mayor; el Lic. Rubén Darío Araiza Galaz, en representación del C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda; el Lic. Leonardo Ciscomani Frenner, en representación del Lic. Jorge Vidal Ahumada, Secretario de Economía; el Lic. Raúl Valenzuela Beltrones, en representación del Lic. Jesús Antonio Berumen Preciado, Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo; la Ljc. Inés Guadalupe Martínez de Castro Navarrete, en representación de la Dra. Gabriela Grijalva Monteverde, Rectora del Colegio de Sonora; el Antrop. José Luis Perea González, Delegado del Centro INAH Sonora; así como el C.P. Jesús Astolfo Chavarín Martínez, Comisario Público Ciudadano. En calidad de soporte informativo se encuentra presente el Lic. Eduardo Gómez Arredondo, Coordinador General de Administración del Instituto Sonorense de Cultura.

ASUNTO 1: LISTA DE ASISTENCIA

En cumplimiento al artículo 9º del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se procede a verificar la lista de asistencia para celebrar la Primera Reunión Ordinaria del Consejo Directivo 2015-2021.

ASUNTO 2: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Con la presencia de todos los propietarios o suplentes integrantes del H. Consejo Directivo, el C.P. Jesús Astolfo Chavarín Martínez da fe del quórum legal, en cumplimiento del artículo 10º del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.

ASUNTO 3: INSTALACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

Una vez verificado el quórum legal necesario, el Ing. Manuel Puebla Espinosa de los Monteros, en calidad de representante de la Presidenta del H. Consejo Directivo, declara la instalación de sus miembros para el periodo 2015-2021.

ASUNTO 4: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Ing. Manuel Puebla Espinosa de los Monteros, representante de la Presidenta del H. Consejo Directivo, cede el uso de la palabra al Director General del Instituto Sonorense de Cultura, Lic. Mario Welfo Álvarez Beltrán, quién somete a consideración de los presentes el orden del día que contiene los siguientes puntos a tratar:

TEMA	ANEXO EN CAPETA
1. Lista de Asistencia.	1
2. Verificación del quórum legal.	
3. Instalación de los miembros del H. Consejo Directivo, período 2015-2021.	2
4. Lectura y aprobación del orden del día.	
5. Toma de protesta del Director General del Instituto Sonorense de Cultura, Lic. Mario Welfo Álvarez Beltrán, a fin de ratificar su nombramiento.	
6. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.	3
7. Seguimiento de acuerdos.	
8. Informe del Director General.	
8.1. Informe a partir del 13 de septiembre.	4
Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores:	
8.2. Presentación de estados financieros al 31 de octubre de 2015.	5
8.3. Presentación del avance presupuestal y análisis de metas correspondiente al tercer trimestre de 2015.	6
8.4. Presentación del avance presupuestal y análisis de metas al 31 de octubre de 2015.	7
8.5. Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del 01 de enero al 31 de octubre de 2015.	8
9. Informe del Comisario Ciudadano.	9
10. Lectura, análisis y, en su caso, aprobación de asuntos.	

TEMA	ANEXO EN CAPETA
10.1. Solicitud de autorización Calendario de Reuniones del H. Consejo Directivo para el ejercicio 2016.	10
10.2. Presentación del anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2016: Programa Operativo Anual, Presupuesto de Egresos, partida del gasto, Ingresos Propios y Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios.	11
10.3. Solicitud de autorización para efectuar transferencias internas varias y ejercicio de ingresos extraordinarios correspondientes al tercer trimestre de 2015.	12
11. Asuntos Generales.	13
12. Resumen de los acuerdos.	14
13. Clausura de la reunión.	

Sin comentarios al respecto y estando todos los integrantes del H. Consejo Directivo conformes, se procede a tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1-I-2015

El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad los puntos contemplados en el orden del día y avala que éste cumple con lo estipulado por el artículo 9° del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Paraestatal.

ASUNTO 5: TOMA DE PROTESTA DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA, LIC. MARIO WELFO ÁLVAREZ BELTRÁN, A FIN DE RATIFICAR SU NOMBRAMIENTO

En calidad de representante de la Presidenta de este H. Consejo Directivo del Instituto Sonorense de Cultura, el Ing. Manuel Puebla Espinosa de los Monteros somete a votación la ratificación del nombramiento del Lic. Mario Welfo Álvarez Beltrán como Director General del Instituto Sonorense de Cultura, llegando al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 2-I-2015

De acuerdo al Oficio con folio 3.01.1/153/15 del Ejecutivo Estatal con fecha 13 de septiembre de 2015, mediante el cual la Gobernadora del Estado, Lic. Claudia Pavlovich Arellano, en ejercicio de las facultades previstas por los artículos 79 fracción XI y 24 de la Constitución Política del Estado de Sonora, así como 45 bis B, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, y en cumplimiento del artículo 9° del Decreto que crea el Instituto Sonorense de Cultura, nombra al Lic. Mario Welfo

R

Álvarez Beltrán como Director General del Instituto Sonorense de Cultura, los miembros de este H. Consejo toman su protesta y ratifican por unanimidad de votos dicha designación.

ASUNTO 6: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En congruencia con el artículo 23º del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se procede a dar lectura al acta de la sesión anterior, misma que fue celebrada el día 3 de septiembre de 2015 y se identifica como el Acta de la Vigésimo Cuarta Reunión Ordinaria del periodo 2009-2015. El Director General de este Instituto, Lic. Mario Welfo Álvarez Beltrán, comenta que en virtud de que dicha acta fue enviada con anticipación para su lectura y firma a los integrantes del H. Consejo Directivo, se somete a votación para obviar la lectura. Estando todos los integrantes de acuerdo, se procede a votar para su aprobación.

ACUERDO N° 3-I-2015

Con fundamento en el artículo 23º del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, el H. Consejo Directivo, por unanimidad de votos, aprueba el Acta de la Vigésima Cuarta Reunión Ordinaria, realizada el día 3 de septiembre de 2015.

ASUNTO 7: SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

De acuerdo a lo estipulado por el acta anterior de la Vigésimo Cuarta Reunión Ordinaria ya aprobada por este H. Consejo, no hubo seguimiento de acuerdos.

ASUNTO 8: INFORME DEL DIRECTOR

Dando cumplimiento al octavo punto del orden del día, el Ing. Manuel Puebla Espinosa de los Monteros, en calidad de representante de la Presidenta del H. Consejo Directivo, cede la palabra al Director General del Instituto Sonorense de Cultura, Lic. Mario Welfo Álvarez Beltrán, para la presentación de su informe. A continuación se proyecta una presentación en la que el Lic. Mario Welfo Álvarez Beltrán expone el estado actual del Instituto, detalla las actividades que se han realizado desde el 13 de septiembre de 2015 a la fecha y presenta los proyectos que el Instituto encabezará en los próximos meses.

Seguido de ello, el Lic. Mario Welfo Álvarez Beltrán, cede la palabra al Lic. Eduardo Gómez Arredondo, Coordinador General de Administración de este Instituto quien presenta, para conocimiento de todos los asistentes, los siguientes documentos: estados financieros al 31 de

octubre de 2015; avance presupuestal y análisis de metas correspondientes al III trimestre de 2015; avance presupuestal y análisis de metas al 31 de octubre de 2015; avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del 1 de enero al 31 de octubre de 2015.

Luego de agotar los informes que incluyen este asunto, los integrantes del H. Consejo Directivo se dan por enterados del estado financiero que guarda el Instituto, así como de las actividades realizadas, los temas principales que están atendiendo actualmente y los proyectos en puerta para los próximos meses.

Se procede a someter a votación el informe del Director General, llegando al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 4-I-2015

Con fundamento en el artículo 6º, fracción V del Decreto de Creación del Instituto Sonorense de Cultura, el H. Consejo Directivo, por unanimidad de votos, aprueba el informe del Director General de este Instituto, Lic. Mario Welfo Álvarez Beltrán.

ASUNTO 9: INFORME DEL COMISARIO CIUDADANO

El Ing. Manuel Puebla Espinosa de los Monteros cede la palabra al C.P. Jesús Astolfo Chavarín Martínez, Comisario Público Ciudadano del H. Consejo Directivo de este Instituto, quien procede a dar lectura a su informe, tal y como sigue:

En base a las normas aplicables a las funciones del Comisario Público Ciudadano, me permito informar a ustedes sobre las funciones realizadas por el Instituto Sonorense de Cultura por el periodo que comprende del 19 de agosto al 18 de noviembre del año en curso.

El despacho de auditoria externa "García, Gutiérrez Garagorri y Asociados, S.C." nos expone lo siguiente: "Hemos revisado los Estados Financieros intermedios adjuntos al Instituto Sonorense de Cultura, al 30 de junio de 2015 y los Estados de Ingresos y Egresos, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo que le son relativos, por este periodo de 6 meses. Nuestro dictamen sin salvedades los emitimos el 28 de agosto de 2015.

En nuestra revisión, los Estados Analíticos, de Ingresos Presupuestales y del Ejercicio Presupuestal del Gasto que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, el resultado del ejercicio presupuestal y las variaciones con respecto del presupuesto autorizado del Instituto Sonorense de Cultura, al 30 de junio de 2015, de conformidad con la normatividad gubernamental aplicable.

Los Estados Financieros antes mencionados, han sido preparados para ser utilizados por la administración de la entidad y la Secretaría de la Contraloría General, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de entrega y recepción para el Estado de Sonora y su reglamento, para la entrega y recepción de la administración pública estatal 2009-2015".

El informe de referencia fue recibido el 31 de agosto de 2015.

He revisado los Estados Financieros del Instituto Sonorense de Cultura al 31 de octubre de 2015 y en el renglón del Estado de Situación Financiera, en el capítulo de Activo No Circulante de la cuenta de "Bienes inmuebles e infraestructura y construcciones en proceso" refleja un saldo de \$35'608,895.93, el cual comparado con el ejercicio de 2014 (\$1'550,000.00), parece excesivo pero se debe, en parte, a la construcción del Centro de las Artes Cinematográficas del Noroeste, patrocinado por CONACULTA.

El Instituto de Auditoría y Fiscalización (ISAF) realizó auditoría el día 20 de octubre de 2015, habiendo notificado mediante acta circunstanciada de auditoría 6 (seis) observaciones, mismas que se encuentran en proceso de solventación.

Una vez finalizado el informe del Comisario Ciudadano en los términos mencionados, los integrantes del H. Consejo Directivo se dan por enterados.

ASUNTO 10: LECTURA, ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES PUNTOS

El Director General del Instituto, Lic. Mario Welfo Álvarez Beltrán, da lectura y somete a la aprobación de los integrantes del H. Consejo Directivo los siguientes puntos:

1. Solicitud de autorización del calendario de reuniones del H. Consejo Directivo para el ejercicio 2016.

En cumplimiento del artículo 5º del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal y el artículo 8º del Decreto de creación del Instituto Sonorense de Cultura, el Director General del Instituto, Lic. Mario Welfo Álvarez Beltrán, presenta a los miembros del H. Consejo Directivo la siguiente propuesta de calendario de reuniones para el año 2016:

NÚMERO DE REUNIÓN	FECHA
Segunda	17 de marzo de 2016
Tercera	30 de junio de 2016
Cuarta	22 de septiembre de 2016
Quinta	15 de diciembre de 2016

Una vez analizado por todos los miembros del H. Consejo Directivo, se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 5-I-2015

Con fundamento en el artículo 5º del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal y el artículo 8º del Decreto de

creación del Instituto Sonorense de Cultura, los miembros de este H. Consejo Directivo aprueban por unanimidad de votos el calendario de reuniones propuesto para el ejercicio 2016.

2. Presentación del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2016: Programa Operativo Anual, Presupuesto de Egresos partida del gasto, Ingresos Propios y Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios.

En cumplimiento del artículo 9º de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, y el artículo 9º fracción IV del Decreto de creación del Instituto Sonorense de Cultura, el Director General del Instituto, Lic. Mario Welfo Álvarez Beltrán, presenta a los miembros del H. Consejo Directivo el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2016, llegando al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 6-I-2015

Dando cumplimiento al artículo 9º de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, y al artículo 9º fracción IV del Decreto de creación del Instituto Sonorense de Cultura, los miembros del H. Consejo Directivo autorizan, por unanimidad de votos, el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2016.

3. Solicitud de autorización para efectuar transferencias internas varias y ejercicio de ingresos extraordinarios correspondientes al tercer trimestre de 2015.

En cumplimiento los artículos 60º y 61º del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y el Gasto Público Estatal y el artículo 13º del Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el Ejercicio Fiscal 2015, el Lic. Mario Welfo Álvarez Beltrán, presenta a los miembros del H. Consejo Directivo la solicitud de autorización para efectuar transferencias internas varias y ejercicio de ingresos extraordinarios correspondientes al tercer trimestre de 2015, llegando al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 7- I-2015

Con fundamento en los artículos 60º y 61º del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y el Gasto Público Estatal y el artículo 13º del Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el Ejercicio Fiscal 2015, el H. Consejo Directivo, por unanimidad de votos, autoriza las transferencias presupuestales y la aplicación de los ingresos extraordinarios por \$818,826.83 (sc.n ochocientos dieciocho mil ochocientos veintiséis pesos con 83/100 M.N.) correspondientes al tercer trimestre de 2015.

ASUNTO 11: ASUNTOS GENERALES

En seguimiento a lo estipulado por la orden de día, el Director General del Instituto, Mario Welfo Álvarez Beltrán, informa a los integrantes del H. Consejo Directivo de los siguientes temas:

- a) Plan Estratégico para la Cultura y las Artes Sonora 2015-2021
- b) Reestructura Orgánica del ISC y sede tentativa de oficinas
- c) Consejo Consultivo Ciudadano por la Cultura y las Artes
- d) Resumen de apoyos del 13 de septiembre al 7 de diciembre de 2015
- e) FAOT 2016
- f) Centro de Artes Cinematográficas
- g) Banda de Música
- h) Vinculación de obra (acervo cultural de museos)

Los integrantes del H. Consejo Directivo se dan por enterados de los temas expuestos, y llegaron a los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 8- I-2015

Debido a la reestructura orgánica del Instituto Sonorense de Cultura y con fundamento en el artículo 6º fracción IV del Decreto de Creación del mismo, será necesaria una reunión extraordinaria en el mes de enero de 2016 para someter los cambios a la aprobación del H. Consejo Directivo.

ACUERDO N° 9- I-2015

Por solicitud del Ing. Manuel Puebla Espinosa de los Monteros, en calidad de representante de la Presidenta del H. Consejo Directivo, se abordará el tema de la Banda de Música en la próxima reunión, estando de acuerdo todos los miembros del H. Consejo Directivo.

ASUNTO 12: RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS

Continuando con el orden del día y para conocimiento de todos los presentes en la reunión, el Director General del Instituto, Mario Welfo Álvarez Beltrán, realiza el resumen de acuerdos tal y como se presenta a continuación:

ACUERDO	FUNDAMENTO LEGAL	JUSTIFICACIÓN Y MOTIVACIÓN
<p>ACUERDO N° 1-I-2015 El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad los puntos contemplados en el orden del día y avala que éste cumple con lo estipulado por el artículo 9º del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Paraestatal.</p>	<p>Artículo 9º del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Paraestatal.</p>	<p>Cumplir con la normatividad establecida.</p>

Página 8 de 12

ACUERDO	FUNDAMENTO LEGAL	JUSTIFICACIÓN Y MOTIVACIÓN
<p>ACUERDO N° 2-I-2015 De acuerdo al Oficio con folio 3.01.1/153/15 del Ejecutivo Estatal con fecha 13 de septiembre de 2015, mediante el cual la Gobernadora del Estado, en ejercicio de las facultades previstas por los artículos 79 fracción XI y 24 de la Constitución Política del Estado de Sonora, así como 45 bis B, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, y en cumplimiento del artículo 9º del Decreto que crea el Instituto Sonorense de Cultura, nombra al Lic. Mario Welfo Álvarez Beltrán como Director General del Instituto Sonorense de Cultura, los miembros de este H. Consejo ratifican por unanimidad de votos dicha designación.</p>	<p>Oficio folio 3.01.1/153/15 del Ejecutivo Estatal con fecha 13 de septiembre de 2015. Artículos 79 fracción XI y 24 de la Constitución Política del Estado de Sonora, así como 45 bis B, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado. Artículo 9º del Decreto que crea el Instituto Sonorense de Cultura</p>	<p>Ratificar el nombramiento del Lic. Mario Welfo Álvarez Beltrán.</p>
<p>ACUERDO N° 3-I-2015 Con fundamento en el artículo 23º del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, el H. Consejo Directivo, por unanimidad de votos, aprueba el Acta de la Vigésima Cuarta Reunión Ordinaria, realizada el día 3 de septiembre de 2015.</p>	<p>Artículo 23º del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.</p>	<p>Cumplir con la normatividad establecida.</p>
<p>ACUERDO N° 4-I-2015 Con fundamento en el artículo 6º, fracción V del Decreto de Creación del Instituto Sonorense de Cultura, el H. Consejo Directivo, por unanimidad de votos, aprueba el informe del Director General de este Instituto, Lic. Mario Welfo Álvarez Beltrán.</p>	<p>Artículo 6º, fracción V del Decreto de Creación del Instituto Sonorense de Cultura.</p>	<p>Cumplir con la normatividad establecida.</p>
<p>ACUERDO N° 5-I-2015 Con fundamento en el artículo 5º del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal y el artículo 8º del Decreto de creación del Instituto Sonorense de Cultura, los miembros de este H. Consejo Directivo aprueban por unanimidad de votos el calendario de reuniones propuesto para el ejercicio 2016.</p>	<p>Artículo 5º del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal y artículo 8º del Decreto de creación del Instituto Sonorense de Cultura.</p>	<p>Cumplir con la normatividad establecida.</p>

[Handwritten signatures and initials on the right margin of the table]

[Handwritten signature or mark at the bottom left]

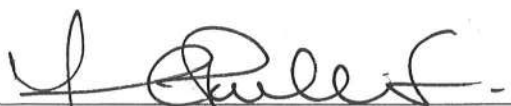
[Handwritten signatures and initials at the bottom right]

ACUERDO	FUNDAMENTO LEGAL	JUSTIFICACIÓN Y MOTIVACIÓN
<p>ACUERDO N° 6-I-2015 Dando cumplimiento al artículo 9º de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, y al artículo 9º fracción IV del Decreto de creación del Instituto Sonorense de Cultura, los miembros del H. Consejo Directivo autorizan, por unanimidad de votos, el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2016.</p>	<p>Artículo 9º de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y artículo 9º fracción IV del Decreto de creación del Instituto Sonorense de Cultura.</p>	<p>Cumplir con la normatividad establecida.</p>
<p>ACUERDO N° 7- I-2015 Con fundamento en los artículos 60º y 61º del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y el Gasto Publico Estatal y el artículo 13º del Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el Ejercicio Fiscal 2015, el H. Consejo Directivo, por unanimidad de votos, autorizan las transferencias presupuestales y la aplicación de los ingresos extraordinarios por \$818,826.83 (son ochocientos dieciocho mil ochocientos veintiséis pesos con 83/100 M.N.) correspondientes al tercer trimestre de 2015.</p>	<p>Artículos 60º y 61º del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y el Gasto Publico Estatal y el artículo 13º del Decreto del Gobierno del Estado para el Ejercicio Fiscal 2015</p>	<p>Cumplir con la normatividad establecida.</p>
<p>ACUERDO N° 8- I-2015 Por la reestructura orgánica del Instituto Sonorense de Cultura y con fundamento en el artículo 6º fracción IV del Decreto de Creación del mismo, será necesaria una reunión extraordinaria en el mes de enero de 2016 para someter a la aprobación del H. Consejo Directivo.</p>	<p>Artículo 6º fracción IV del Decreto de Creación del Instituto Sonorense de Cultura.</p>	<p>Cumplir con la normatividad establecida.</p>
<p>ACUERDO N° 9- I-2015 Por solicitud del Ing. Manuel Puebla Espinosa de los Monteros en calidad de representante de la Presidenta del H. Consejo Directivo, se abordará el tema de la Banda de Música en la próxima reunión, estando de acuerdo todos los miembros del H. Consejo Directivo.</p>	<p>Artículo 9º del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Paraestatal.</p>	<p>Seguimiento a los temas de la presente reunión.</p>

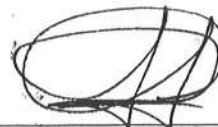
Página 10 de 12

ASUNTO 13: CLAUSURA DE LA REUNIÓN

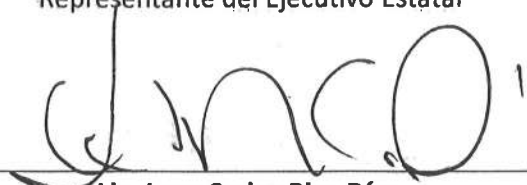
Para finalizar, el Ing. Manuel Puebla Espinosa de los Monteros, en representación de la Lic. Claudia Pavlovich Arellano, Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora y Presidenta del H. Consejo Directivo, hace uso de la palabra y extiende una felicitación al Director General de este Instituto, Lic. Mario Welfo Álvarez Beltrán, por las actividades que esta institución ha encabezado en los meses del presente informe. Igualmente, agradece a los miembros del H. Consejo Directivo por su asistencia y procede a declarar clausurados los trabajos de esta Primera Reunión Ordinaria, siendo las trece horas con veinte minutos, firmando para constancia los integrantes del H. Consejo Directivo del Instituto Sonorense de Cultura.



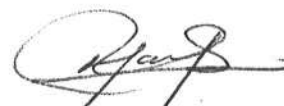
Ing. Manuel Puebla Espinosa de los Monteros
Presidente Suplente del Consejo Directivo y
Representante del Ejecutivo Estatal



Lic. Luis Enrique Beltrones Hermosillo
Vocal Suplente de la Secretaría de Educación y
Cultura



Lic. Juan Carlos Rico Díaz
Vocal Suplente de la Secretaría de Gobierno



Lic. Martín Ramón Vizcarra Sánchez
Vocal Suplente de la Oficialía Mayor



Lic. Rubén Darío Araiza Galaz
Vocal Suplente de la Secretaría de Hacienda



Lic. Leonardo Ciscomani Frenner
Vocal Suplente de la Secretaría de Economía



Lic. Raúl Valenzuela Beltrones
Vocal Suplente de la Comisión de Fomento al
Turismo



**Lic. Inés Guadalupe Martínez de Castro
Navarrete**
Vocal Suplente del Colegio de Sonora



Antrop. José Luis Perea González
Vocal del Centro INAH Sonora



C.P. Jesús Astolfo Chavarín Martínez Comisario
Público Ciudadano.



Lic. Mario Welfo Álvarez Beltrán
Director General
del Instituto Sonorense de Cultura